



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D. Fernando de la Red Peñas.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 27.1 y 5.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución, se hace público el cese de don Fernando de la Red Peñas como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, con efectos de 7 de febrero de 2012.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LA CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac